

## INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

## 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Entidad:</b>	219	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP
-----------------	-----	---

<b>Nombre de Proyecto</b>	1079	Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica.
<b>Etapa del proyecto:</b>	Ejecución	

## 2. CLASIFICACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO (PDD)

Identificación	Número	Nombre
<b>Pilar</b>	1	Igualdad de calidad de vida.
<b>Programa</b>	6	Calidad educativa para todos.
<b>Plan de Desarrollo</b>		Bogotá Mejor para Todos

Proyectos estratégicos Plan de Desarrollo	Metas de resultado Plan de Desarrollo:	Indicador Plan de Desarrollo
<i>Código 115</i> Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	<i>Código 383</i> 1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	<i>Código 41</i> Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, ajustado e implementado.
<i>Código 113</i> Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	<i>Código 386</i> 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.*	<i>Código 44</i> Número de centros de innovación de la red de innovación al Maestro.

\* El aporte del IDEP a esta meta Plan de Desarrollo es que en 2020 el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa esté diseñado e implementado en uno de los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

## 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación de la ciudadanía y su vinculación en la administración pública es fundamental para la toma de decisiones de una manera más asertiva, lo cual permite el fortalecimiento de la democracia, transparencia, control social y probidad en la gestión pública. En este sentido el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP tiene implementado el Plan Institucional de Participación Ciudadana PL-AC-10-01, que tiene como fin promover las herramientas de interacción virtual, los mecanismos y espacios de participación ciudadana, con el objetivo de generar espacios de interacción efectiva con la ciudadanía para el desarrollo y seguimiento a los proyectos que ejecuta el IDEP y que contribuyen al logro de sus propósitos misionales.

En este marco se han establecido algunas estrategias para fortalecer la comunicación con la ciudadanía, entre otras la aplicación de dos encuestas que están disponibles en la página web de la entidad, a través de las cuales se obtiene información de la percepción de los ciudadanos sobre la atención recibida, con el fin de seguir avanzando en brindar un

mejor servicio; además estas herramientas ayudan a mejorar la comunicación con los usuarios, conociendo su relación con el instituto y permite que lo evalúen de una manera objetiva, de tal forma que retroalimenten su gestión en pro de la mejora continua y fortalecimiento de la entidad, para que de esta forma se adapte a las demandas y exigencias actuales.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMA O NECESIDAD

El modelo educativo colombiano aún no garantiza de manera efectiva el derecho a una educación de calidad asociado a los fines de la educación y la plena realización del ser humano, en razón al predominio de un enfoque que no responde a la visión de la educación como derecho fundamentado en la dignidad humana, desaprovechando el potencial del aula y la escuela como ambiente de aprendizaje intencional, y los escenarios de la ciudad, la región y el mundo como espacios de formación. Así mismo la jornada escolar usualmente no recurre a las experiencias pedagógicas que desarrollan colectivos de docentes y directivos docentes y otros actores individuales o grupales de la comunidad educativa.

Bogotá ha venido reduciendo la pobreza y avanza en la disminución de la desigualdad, de otra parte, en las últimas dos décadas ha gestionado espacios de reconocimiento a la labor docente en los cuales se exalta el trabajo pedagógico de maestros, directivos docentes e instituciones educativas. La creciente inscripción de propuestas tanto al premio a la investigación e innovación educativa en el contexto y al premio Compartir al Maestro en el ámbito nacional son muestra de ello. Sin embargo, no es suficiente con generar incentivos para que los maestros piensen en mejorar su práctica pedagógica; además de ello es imperante que se promueva la generación de comunidades, el trabajo conjunto y la interacción permanente que permita no solo que se conozcan y se difundan estas experiencias exitosas que sirven de referente para la comunidad educativa en general, sino que se generen proyectos colectivos que agencien el fortalecimiento de las redes, la promoción de nuevos grupos y colectivos, y la formación investigativa desde los espacios escolares.

En materia de gestión de las instituciones gubernamentales hay distintas fuentes de las cuales se valen los medios de comunicación para difundir información acerca del desarrollo de políticas. No todas estas fuentes son válidas, muchos son los casos en los cuales hay una intención previa de favorecer o desfavorecer la imagen de una persona o una institución y pocos son aquellos en los que se analiza a profundidad y con la participación de distintos actores, lo que realmente está ocurriendo. Tanto la ciudadanía como las entidades y actores que toman decisiones en materia de política educativa necesitan contar con información válida y confiable que esté orientada a la valoración de planes y programas que se desarrollen en el sector.

La inversión en el sector educativo se ha mantenido por encima del promedio de las demás entidades territoriales, así mismo ha demostrado un mejoramiento en aspectos de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad, que son reconocidos como factores asociados a la superación de la pobreza y en mejores resultados académicos de sus estudiantes.<sup>1</sup> No obstante, aún persisten desafíos importantes en el campo del aparato

---

<sup>1</sup> Secretaría Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014, disponible en [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta\\_Multiproposito\\_2014/Resultados\\_2014/Boletin\\_Resultados\\_Encuesta\\_Multiproposito\\_2014.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf)

escolar, que de ser enfrentados pueden incidir positivamente en el sentido y la calidad de vida de las personas.

En consonancia con estos planteamientos, el reto es centrar la mirada a aquellos maestros noveles cuyas iniciativas en investigación e innovación educativa no han salido a la luz y también en otros que aún no son conscientes de la necesidad de transformación que suscita su práctica; de otro lado, informar a los ciudadanos cómo se están implementando las políticas en los contextos escolares y contar con una fuente de primera mano que les suministre herramientas para valorar lo que pasa en el sector educativo más allá de la percepción. Por tanto, es menester del IDEP como aliado estratégico de la Secretaría de Educación, disponer de información oportuna, pertinente y útil para tomar mejores decisiones en términos de ampliación, modificación o ajuste de políticas, programas y proyectos educativos en el Distrito Capital.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El aporte del IDEP para comprender, asumir y enfrentar la problemática señalada, nace de su misionalidad, consistente en realizar estudios en educación y pedagogía que deriven en recomendaciones de orden pedagógico y de política pública, además de promover, visibilizar y fortalecer los saberes generados desde instituciones educativas y colectivos de docentes a través de experiencias y redes pedagógicas en función de los fines de la educación en los estudiantes.

Este esfuerzo es necesario para promover las transformaciones en el modelo educativo en el Distrito Capital, de tal manera que la dinámica generada al interior de los colegios, en los proyectos educativos institucionales, en las instancias locales y distritales que orientan la política en educación, además de las propuestas de formación de docentes y directivos docentes, sean pertinentes para la realización plena del ser humano. De no hacerse ese esfuerzo, se seguirá sedimentando el actual modelo educativo que presenta dificultades para garantizar el derecho a la educación a partir del reconocimiento de las subjetividades, de las condiciones y de la diversidad del ser humano, ante lo cual el IDEP ha propuesto algunas claves para la educación que en síntesis pretenden escuchar efectivamente a estudiantes y familias, conocer cómo aprenden en la actualidad las nuevas generaciones, promover la reflexión de docentes para viabilizar apuestas educativas de los colegios y formar para los saberes y la vida en el mundo.

El presente proyecto de inversión misional del IDEP denominado "**Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica**" se estructuró en dos componentes, con un doble atributo: responder a la misionalidad del IDEP como instituto descentralizado de carácter académico, dedicado a la producción de conocimiento en educación y pedagogía, y la de contribuir a los propósitos planteados para el Sector Educación, compartiendo metas de la Secretaría de Educación del Distrito. Además, se pretende continuar promoviendo acciones conjuntas para consolidar los avances de la educación como derecho, con otros organismos estatales y no gubernamentales, distritales, regionales e internacionales.

Ahora bien, desde la experiencia institucional del IDEP y la consolidación del proyecto misional bajo el mandato definido en el Acuerdo 26 de 1994, se ha consolidado una estructura básica sustentada en el proceso de Investigación y Desarrollo pedagógico que a su vez responde al funcionamiento según las líneas de investigación definidas por el IDEP, *Escuela, Currículo y Pedagogía, Educación y Políticas Públicas, y Cualificación Docente*, las cuales que se describen a continuación.

- Escuela, Currículo y Pedagogía – ECP aborda todos aquellos aspectos relacionados con los sentidos de la escuela, el saber pedagógico y las mediaciones escolares, los procesos de aprendizaje, las formas de pensar y orientar la organización escolar, las relaciones e interacciones entre los sujetos del acto educativo (escolares, maestros, padres de familia, comunidades), las diferentes dimensiones de la convivencia, desde una mirada situada, que vincula las reflexiones generadas con los territorios en una articulación y diálogo permanente con los proyectos y experiencias de los colectivos de maestros y maestras del Distrito Capital, vinculando sus aportes con la comunidad académica y los decisores de política pública en educación.
- Educación y Políticas Públicas – EPP parte de un marco conceptual y metodológico que sirve de referente y orientación para la estructuración, realización y divulgación de estudios y análisis en materia de políticas relacionadas con el cumplimiento integral del derecho a la educación, con el aseguramiento de condiciones para realizar ese derecho (disponibilidad, acceso, permanencia y calidad) y con la documentación y seguimiento de las acciones y efectos de ellas en estudiantes, familias, comunidades e instituciones.

Aporta, de manera directa o indirecta con otras entidades, y a través de su diseño y sus estudios específicos, elementos conceptuales, metodológicos y recomendaciones a las autoridades e instituciones del sector educativo con los cuales se generan procesos sociales y académicos para propiciar políticas públicas que promuevan la realización del derecho a la educación, los derechos en la educación y los derechos a partir de la educación, dentro de los cuales están el reconocimiento de subjetividades, formación integral, equidad, reconocimiento de la diversidad, inclusión, conciencia ambiental, participación, convivencia, democracia, solidaridad, reconciliación y paz. Todo esto se plantea para aportar en la identificación y en la solución a los problemas señalados como base del proyecto misional del IDEP, en el marco del cumplimiento del Plan de desarrollo del Distrito Capital.

- Cualificación Docente – CD propone lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.

La acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD, presente en los dos componentes del proyecto de inversión 1079, tiene como propósito visibilizar, compartir, intercambiar y posicionar el conocimiento pedagógico y educativo generado desde el IDEP, en el cual participan maestros, maestras e investigadores e investigadoras. En este sentido, entre las acciones esenciales del instituto está la comunicación con docentes de la ciudad, la región y el mundo, con la comunidad académica y otros importantes actores sociales, y la divulgación hacia ellos de los proyectos y actividades que desarrolla el Instituto. Para ello dispone de diversos canales y medios: libros, revista, magazín, boletines y redes sociales además del apoyo y difusión a través de su Centro de Documentación y el Centro Virtual de Memoria Educativa y Pedagógica, entre otros.

A partir del 2017, cada componente del proyecto de inversión tiene una estrategia de comunicaciones diferenciada pues cada uno atiende a públicos diferentes y, en esta medida, tiene necesidades diferentes. El componente 1, Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, busca comunicar sus resultados a una audiencia especializada de personas que trabajan en el campo del diseño, implementación y análisis de políticas públicas. El componente 2, Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, busca trabajar de manera directa con la comunidad de docentes del distrito,

que incluye a más de 30,000 docentes. En esta medida, esta estrategia implica desplazamientos a los 361 colegios distritales con materiales del IDEP, por lo que la estrategia de comunicaciones del Componente 2 requiere más recursos que la del Componente 1.

El siguiente cuadro muestra la articulación del proyecto de inversión 1079 Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica, con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020:

PLAN DE DESARROLLO: Bogotá mejor para todos 2016-2020				PROYECTO DE INVERSIÓN: Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica	
Pilar	Programa	Proyecto estratégico	Meta de resultado	Componente	Meta
Igualdad de calidad de vida	Calidad educativa para todos	Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.	Sistema de Seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado.
		Bogotá reconoce a sus maestras, maestros y directivos docentes.	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.*	Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	1 Programa de cualificación, investigación e innovación docente diseñado e implementado en los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

\* El aporte del IDEP a esta meta Plan de Desarrollo es que en 2020 el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa esté diseñado e implementado en uno de los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

A continuación, se hace la presentación de los dos componentes de proyecto de inversión:

### 5.1 COMPONENTE 1: SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES.

Para este componente se ha propuesto la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. El propósito central de este componente es implementar y actualizar el modelo desarrollado por el IDEP, integrando su propuesta conceptual, metodológica y operativa según módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias, basada no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino en diálogo con distintas clases de documentos: de política -marcos, leyes, normas, decretos acuerdos-; de gestión -del MEN, la SED, Direcciones Locales, instituciones educativas y otras entidades externas al sector educativo; estudios de las entidades mencionadas anteriormente; además del análisis de contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

El seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares va a tener como producto central un sistema que reportará información para la ciudadanía en general y para las autoridades de política en particular sobre cómo van avanzando los proyectos en materia educativa que la administración se ha trazado como meta. Además de esto, el seguimiento contempla la realización de estudios en unos campos específicos en las líneas de investigación definidas por el Instituto, y un diseño del componente que va a ser construido y validado a lo largo del cuatrienio.

El componente contempla el desarrollo de un diseño del Sistema que reúne los elementos conceptuales, metodológicos y tecnológicos para su implementación, a través de cinco estudios que comprenden todas aquellas acciones encaminadas a la puesta en marcha del Sistema. El diseño establece los fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales en el marco del Componente, genera espacios de discusión y producción colectiva y proyecta las modificaciones viables al Sistema. Así mismo, desarrolla la estrategia comunicativa y de gestión del conocimiento.

Hasta la vigencia 2016, la concepción de diseño en el IDEP se desarrollaba en una instancia de trabajo en equipo, que tenía construcción colectiva, progresiva e indicativa. Igualmente, estaba asociado a la identificación de problemas relacionados con un mismo contexto o con múltiples situaciones que marcan una trayectoria institucional, que aparecen interconectados y sobre los cuales era necesario ofrecer recomendaciones articuladas, pertinentes y oportunas. El diseño estratégico brindaba, entonces, orientaciones a los estudios y estrategias formuladas en el marco de la gestión por procesos y el cumplimiento del proyecto misional del Instituto.

Por tanto, era permanente, flexible y contingente: permanente, en tanto que era una acción constante extendida en el tiempo; flexible, porque capturaba variaciones y se adecuaba a las circunstancias; contingente, por cuanto asimilaba la novedad y disponía las condiciones para aceptar los temas emergentes.

El IDEP, en el primer semestre de 2017, realizó una revisión de su planeación estratégica para el periodo 2016-2020 y en el marco de este proceso reformuló su misión, visión y objetivos estratégicos e identificó la necesidad de revisar el modelo de operación por procesos que estaba implementado en la entidad. Este proceso llevó a un ajuste de los procesos y procedimientos que generó un nuevo mapa de procesos en el que se pasó de tres procesos misionales (diseños, estudios y estrategias) a uno identificado como investigación y desarrollo pedagógico.

Dados los cambios en el mapa de procesos, establecidos e implementados, la concepción del diseño como proceso cambió a una idea de diseño más generalmente aceptada, la cual implica un proceso de concepción y organización previo al desarrollo de unas actividades, tareas, o acciones que buscan un propósito. Ahora bien, teniendo en cuenta este planteamiento, el diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital finaliza en la vigencia 2017 y cumple su magnitud y alcance programado para el cuatrienio. Al cambiar la concepción de diseño se cierra el trabajo relacionado con la construcción y ajuste de referentes y la producción colectiva.

Dentro del componente, también se desarrollarán trece estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación y se proyectarán a partir de los resultados de la aplicación del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital.

En 2016 se desarrollaron cuatro de estos estudios, dos en Educación y Políticas Públicas, uno en Escuela, Currículo y Pedagogía y otro en Cualificación Docente.

Uno de los estudios de Educación y Políticas Públicas desarrollados fue *Caracterización en Educación inicial y Jornada Única*, en el que se elaboró el formulario de recolección de información para la caracterización, aplicación, validación del formulario y elaboración de fichas de caracterización en 50 instituciones educativas.

El segundo estudio en Educación y Políticas Públicas fue *Abordaje Integral de la maternidad y la paternidad tempranas en el contexto escolar fase I Estado del arte*. En 2016 se elaboró un documento que contiene la revisión técnico-normativa de investigaciones, estudios, experiencias y políticas públicas sobre Educación para la sexualidad y la identificación de las prácticas pedagógicas que se desarrollan en 45 colegios oficiales de Bogotá responsables del Programa de Educación para la Sexualidad-PES.

Igualmente, en 2016 se llevó a cabo en Escuela, Currículo y Pedagogía el estudio *Prácticas de Evaluación*, en el que se trabajó en la conceptualización, identificación y socialización de prácticas evaluativas en 30 IED, como insumo para el levantamiento de la línea de base en 2017 para todas las IED. Este Estudio en 2017 pasó a ser parte del Componente 2.

Finalmente, se desarrolló un estudio en Cualificación Docente, cuyo objetivo fue identificar y caracterizar 187 experiencias de innovación educativa en las 20 localidades del distrito. Este estudio sirvió de insumo del Componente 2 en 2017, para la estrategia de intervención en comunidades de saber y de práctica pedagógica, mediante la identificación de 1.265 experiencias en investigación, innovación y gestión más en el año 2017.

En 2017 se desarrollaron tres de los trece estudios propuestos para la vigencia 2016-2020, dos en Educación y Políticas Públicas, y uno en Escuela, Currículo y Pedagogía. De esta forma, con la suscripción del convenio 1452 con la Secretaría de Educación, se desarrolló el estudio *Educación y Políticas Públicas: Abordaje de Maternidad y Paternidad Fase II*, que consistió en la elaboración de un cuerpo de indicadores y sus instrumentos para el abordaje integral de este fenómeno, efectuando su revisión y validación con la comunidad educativa, con el fin de hacer posteriormente el levantamiento de la línea de base y aportar a la planeación de un programa socioeducativo de Educación para la Sexualidad en los colegios distritales de Bogotá.

Bajo el mismo Convenio, se realizó el segundo estudio del mismo año, Educación y Políticas Públicas: *Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación inicial*. En este estudio se efectuó la aplicación del Sistema en 153 Instituciones Educativas Distritales (IED), que correspondieron a más de 37.500 cupos en educación inicial, en el marco de la ruta integral de atenciones.

Adicionalmente, en 2017 se desarrolló el estudio en Escuela Currículo y Pedagogía: *Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz* cuyo propósito principal fue explorar algunos aspectos socio-emocionales que pueden afectar los procesos de paz y reconciliación, específicamente, en las maneras en que diferentes actores de la comunidad educativa (directivos, profesores y estudiantes) abordan los conflictos en la escuela.

Durante el año 2018, se realizaron tres estudios. El primero de ellos se denominó *Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares. Fase III: Línea de base*. Este inició con la revisión por expertos en la temática y el pilotaje de los indicadores e instrumentos elaborados en el 2017, bajo el Convenio 1452 mencionado anteriormente. En el segundo semestre, y con los instrumentos piloteados, se trabajó en el levantamiento de una línea de base sobre el fenómeno de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares y posibles variables asociadas, para que sus resultados contribuyan a la planeación de un programa socio-educativo de educación para la sexualidad, a través de una versión inicial de los lineamientos para este.

El segundo estudio se llamó *Sistema de monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial y seguimiento a sus resultados*. En el primer semestre del año 2018, en el marco del Convenio 1452 de 2017 celebrado entre la SED y el IDEP, se realizó la aplicación del sistema en 74 IED, de las cuales 49 participaron por segunda vez, permitiendo el seguimiento a sus resultados. Para el segundo semestre se continuó con la aplicación del sistema a 180 IED y se entregó una propuesta para la institucionalización y sostenibilidad del Sistema y otra de evaluación de calidad de la educación inicial.

El tercer estudio correspondió a *Memoria histórica y educación para la paz - Caso Sumapaz*, en el que se trabajó en la formulación de orientaciones de política en el tema de paz, reconciliación y reencuentro en la comunidad educativa de esta localidad desde los saberes, las prácticas pedagógicas y la voz de los sujetos de los colegios, potenciando a su vez los desempeños profesionales de los docentes y los desempeños escolares de los estudiantes.

En el año 2019, se están llevando a cabo tres estudios.

El primero de estos, *Programa socioeducativo de educación para la sexualidad*, toma como referencia los resultados de los estudios que se han realizado durante 2016, 2017 y 2018 en relación con el Abordaje integral de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares, que han incluido aspectos por indagar relacionados con educación para la sexualidad, se plantea la formulación de un programa socioeducativo de educación para la sexualidad dirigido a las IED que permite a la comunidad educativa contar con herramientas para fortalecer capacidades en este tema de manera informada y reflexiva, desde los enfoques de derechos, diferencial, de género y cuidado/autocuidado. Para ello es necesario realizar la lectura y análisis conjunto con miembros de la comunidad educativa sobre los resultados de la línea de base que se está llevando a cabo en el 2018 y de los estudios de 2016 y 2017, con el fin de construir de manera participativa el programa, y realizar un piloto del mismo. Adicionalmente, para la puesta en marcha del programa se contempla la elaboración de materiales que puedan ser usados de forma contextualizada por las IED. A partir de la suscripción del convenio 877686 de 2019, con la Secretaría de Educación del Distrito, se plantea ampliar el número de encuentros para la socialización y discusión de las temáticas, así como el pilotaje de programa y las herramientas educativas desarrolladas con un grupo de 5 a 10 IED. Adicionalmente, se formula una estrategia de monitoreo y evaluación del Programa.

Durante 2017 y 2018 se aplicó el Sistema de monitoreo de estándares en educación inicial en 259 IED, cuyos resultados han permitido a los colegios y a la SED realizar su seguimiento e identificar fortalezas y retos para la formulación de planes y acciones de mejora. En este punto, y con miras a la sostenibilidad del Monitoreo y sus productos derivados, se hace necesario un proceso de transferencia del modelo del Monitoreo a la SED y a grupos de interés, así como identificar elementos en los planes de mejora que puedan ser socializados para su uso con la comunidad educativa. De acuerdo con lo anterior, en 2019 se plantea el estudio *Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia*, el cual a partir de una aplicación adicional a IED y colegios en administración del servicio educativo que hacen parte de la atención integral, permite: a) contar con un panorama amplio y diverso de lo sucedido durante los dos años anteriores, complementado con 2019, b) realizar recomendaciones a la comunidad educativa en general, con base en el análisis a profundidad de los planes de mejora entregados y elaborados por IED; y c) efectuar un proceso de transferencia del modelo que aporte a la sostenibilidad del monitoreo. La adición al convenio, realizada en mayo de 2019, aumenta el número de IED que harán parte del monitoreo de máximo 65 a máximo 130, ampliando la cobertura. Esto hace que más IED identifiquen fortalezas y retos para la formulación de planes y acciones de mejora. Adicionalmente, se efectúa la



construcción de documentos de armonización y recomendaciones para la adopción del monitoreo a nivel nacional, con miras a alcanzar la sostenibilidad del monitoreo. Es importante precisar que inicialmente se tenía previsto recibir por la fuente de recursos administrados \$1.200 millones para este estudio. Sin embargo, el convenio con la SED, después de la adición, finalmente asegura el ingreso de \$590 millones por lo cual no se llevará a cabo la evaluación de la educación inicial, como estaba previsto inicialmente.

El tercer estudio de la vigencia 2019, *Apropiación de contenidos culturales, académicos y científicos de los docentes del sector público de Bogotá*, busca obtener información sobre los patrones de apropiación de contenidos culturales, científicos y académicos por parte de los docentes del sector público de Bogotá. Los resultados del estudio permitirán aportar a la construcción de ofertas de cualificación, incentivos y a la producción de contenidos académicos y pedagógicos que sean más pertinentes para los docentes de Bogotá. Esto, ya que se podrán identificar tanto los hábitos, los canales de acceso y la percepción de los docentes con respecto a los contenidos culturales, académicos y científicos, como las barreras y dificultades que encuentran para acceder a los mismos.

Dentro de la acción Comunicación, Socialización y Divulgación – CSD se contempló el desarrollo de actividades relacionadas con la décima versión del Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2016, que es un estímulo a docentes y directivos docentes del Distrito, creado por el Acuerdo Distrital 273 de 2007 del Concejo de Bogotá, por el cual serán premiados anualmente las 5 mejores investigaciones y las 5 mejores innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas, presentadas por docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C. Este en 2017 pasó a ser parte del Componente 2, teniendo en cuenta que hace parte del reconocimiento a docentes y directivos docentes, eje fundamental de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente que se plantea en ese componente.

## **5.2 COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DOCENTE: COMUNIDADES DE SABER Y DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.**

Este componente integra, articula y potencia todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia institucional del IDEP en desarrollo de su misión para vincularlas en un propósito institucional relacionado con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica, como un aporte al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”.

El propósito central del componente es contar con un programa de cualificación, investigación e innovación docente que permita el encuentro de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del saber pedagógico de maestros, maestras y directivos docentes, desde el cual se logrará el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y, en consecuencia, el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes. La meta de este componente es que en el 2020 se tenga el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa diseñado e implementado en uno de los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

Este componente diseñó una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente para la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica que incluye las orientaciones conceptuales y metodológicas que se deben tener en cuenta para realizarla. La estrategia se construye a partir de cinco estudios en el marco del

programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente. El diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica, establece los fundamentos conceptuales y metodológicos, técnicos e instrumentales en el marco del Componente, genera espacios de discusión y producción colectiva y proyecta año a año los estudios y las modificaciones viables a la estrategia; así mismo, desarrolla la estrategia comunicativa y de gestión del conocimiento.

Como se explicó en el componente uno del proyecto, la concepción de diseño en el IDEP cambió a partir del 2017. Teniendo en cuenta ese planteamiento, el diseño de la estrategia de cualificación finalizó en la vigencia 2017 y cumplió su magnitud y alcance programado para el cuatrienio. Ahora bien, al cambiar la concepción de diseño, se cerró el trabajo relacionado con la construcción y ajuste de referentes y la producción colectiva.

En el marco de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica se tiene el compromiso de desarrollar once estudios que comprenden temáticas que hacen parte del plan sectorial de educación o de mesas intersectoriales que incluyen al sector educación. Estos estudios buscan garantizar la producción de conocimiento relacionado con las comunidades de saber y práctica, y propenden por el fortalecimiento y despliegue de acciones relacionadas con estrategias como el acompañamiento *in situ*, la movilidad de colectivos de maestros a nivel distrital, el apoyo a experiencias y redes pedagógicas, pasantías, comisiones y prácticas de maestros en estudios desarrollados por el IDEP. El diseño de rutas de cualificación y el acompañamiento a las redes de maestros permitirá la promoción del diálogo de saberes y el intercambio de experiencias como puntos clave para enfrentar problemas relativos a la enseñanza, además de la relación con pares. Esto contribuirá a la consolidación de comunidades de saber y práctica.

De los once estudios programados en este componente, en 2016 se desarrollaron dos en la línea de Cualificación docente. En el estudio *Innovación* se trabajaron encuentros con redes para plantear la estrategia de fortalecimiento 2017, y se conformaron mesas de trabajo para la propuesta de la Cátedra de pedagogía 2017, junto con el desarrollo de 8 talleres de ideación de centros de innovación del maestro. Adicionalmente, se construyó una base de datos con información de investigaciones e innovaciones desarrolladas por docentes en los últimos 10 años en Bogotá. A partir de este trabajo se formuló la política pública para el fortalecimiento de las redes y colectivos de docentes. Este estudio tuvo continuidad en 2017 en los siguientes tópicos.

- Identificación de experiencias de investigación educativa vigentes desarrollada por docentes, colectivos y/o redes de docentes en el Distrito Capital.
- Fortalecimiento de las redes identificadas y caracterizadas.
- Apoyo a publicaciones de las construcciones académicas realizadas producto del trabajo en red.

El segundo estudio, *Formación docente y directivos*, caracterizó las necesidades e intereses de formación de los docentes de educación inicial y se elaboró una propuesta de modelo de cualificación de estos. Adicionalmente, se priorizaron las actividades de los rectores en función del liderazgo pedagógico por medio de una investigación desarrollada en conjunto con los rectores del Círculo de Investigación de Rectores (CIR) y se elaboró una encuesta sobre liderazgo de este grupo y sus funciones.

En 2017, se desarrollaron tres estudios; dos en la línea de Cualificación docente y uno en la línea Escuela, currículo y pedagogía. El primer estudio, *Transmedia educativa*, tuvo un proceso de investigación-creación participativa para cualificar el uso y apropiación de los

resultados de investigaciones e innovaciones pedagógicas mediante la exploración de nuevas narrativas y prácticas comunicacionales (Transmedia y plataforma web) que impactan de manera más eficaz a las comunidades académicas de los colegios públicos de Bogotá.

El segundo estudio, *Ser maestro*, diseñó y formuló la estrategia de desarrollo personal de los docentes – “Ser Maestro”, en torno a cuatro ejes: (1) desarrollo espiritual y exploración de mundo interior, (2) prácticas corporales, (3) ocio y recreación, y (4) pedagogía. El proceso de construcción de la estrategia estuvo fundamentalmente relacionado con la consolidación de los documentos relevantes para la construcción de los referentes conceptuales, en los siguientes ejes de indagación: - alma maestra (lo filosófico), corporalidad (prácticas somáticas), otium (prácticas recreativas) y pedagogía (procesos de formación).

El tercer estudio, *Prácticas de Evaluación*, fue desarrollado en el marco del Convenio 1452 de 2017 con la Secretaría de Educación del Distrito. En este se desarrollaron, sistematizaron y analizaron prácticas de evaluación en las 385 IED. Para lograr esto, se aplicó un instrumento de caracterización en las 385 IED que permitió formular una línea de base y sistematizar las experiencias. Adicionalmente, se sistematizaron narrativas de experiencias significativas en evaluación de 349 IED reconocidas en el Premio a la Excelente Gestión Institucional (PEGI). La información que resultó de este ejercicio se articuló en el repositorio Buenas prácticas de evaluación y se promovió su divulgación y socialización en el Distrito. Aunado a lo anterior, se establecieron los lineamientos iniciales de una Red de Instituciones por la Evaluación – RIE que incluyeron: el propósito de la red, las metas y objetivos, el plan de acción, las reglas básicas y los valores de la red, el plan de comunicaciones, la estructura organizativa y la identificación de los miembros de la red, la divulgación de las buenas prácticas evaluativas, de acuerdo con las especificaciones definidas por la SED y el IDEP.

En la vigencia 2018, inicialmente se había programado la realización de dos estudios de las líneas de investigación, correspondientes al estudio *Ser maestro* y al estudio *Red de instituciones por la evaluación (RIE)*. No obstante, en desarrollo de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente, en el marco del programa de pensamiento crítico para la investigación y la innovación docente, se elaboraron dos estudios adicionales, denominados estudio *Investigación e innovación: Un marco de referencia para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa* y *Estudio sobre la operacionalización del programa de pensamiento crítico en el Centro de innovación Casa Campín*, y teniendo en consideración que estos dos estudios proponen lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación, pertenecen a la línea de cualificación docente, razón por la cual para el año 2018, en el componente 2 de este proyecto, el Instituto entregará cuatro estudios; tres en la línea de Cualificación docente y uno en la línea de Escuela, currículo y pedagogía.

El primer estudio denominado *Ser maestro* continúa con la implementación, sistematización y evaluación de la experiencia piloto de la Estrategia para el desarrollo personal de los maestros del Distrito con especial énfasis en las dimensiones de la cualificación y la innovación, a partir de los avances en el marco del Convenio 1452 en 2017 con la Secretaría de Educación del Distrito.

Para el segundo, se identificó la necesidad de realizar un estudio que abordara la conceptualización de las categorías de investigación e innovación y el desarrollo metodológico del Premio, que incluye los criterios de evaluación y la ruta de inscripción y

evaluación de las propuestas presentadas. Este estudio, *Investigación e innovación: Un marco de referencia para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa*, propone una metodología en la que se incluye la elaboración y aplicación de unos instrumentos con los cuales se realiza la evaluación a las propuestas inscritas en el Premio a la investigación e innovación. Esto implicó diseñar y realizar una fase de pilotaje desde la cual se determinó la pertinencia de la metodología, la operatividad de los instrumentos, y la posibilidad de incorporar estas herramientas al proceso de selección de las propuestas ganadoras en los años venideros. Este estudio pertenece a la línea de cualificación docente, ya que define para los maestros y maestras capitalinos qué características determinan que su experiencia pedagógica sea denominada de una u otra manera y orienta a aquellos que quieran emprender un proyecto pedagógico a desarrollar investigaciones o innovaciones educativas.

El tercer estudio desarrollado en la vigencia 2018, *Estudio sobre la operacionalización del programa de pensamiento crítico en el Centro de innovación Casa Campín*, plantea la propuesta pedagógica y de sostenibilidad, así como la parrilla de contenidos del programa de pensamiento crítico que se desarrollará en la Casa Campín, el tercer centro de innovación que entregue la Secretaría de Educación en 2019. Adicionalmente, este estudio aporta la conceptualización técnica de los ambientes de aprendizaje que se esperan implementar en Casa Campín. Este estudio se reporta luego de que el 29 de agosto del presente año se hiciera oficial la licencia de construcción de este predio. En el marco de esta investigación se toma la decisión de denominar el Centro como Ciudad Maestra.

El cuarto estudio de la vigencia 2018, que hace parte de la línea Escuela, currículo y pedagogía, da continuidad a las acciones de la vigencia 2017 con la conformación de la *Red de instituciones por la evaluación (RIE)*, integrada por 351 docentes y 105 directivos docentes, pertenecientes a 196 IED. Esta red identificó cuatro nodos: (1) Evaluación Integrada, (2) Evaluación convivencia, contexto y multiculturalidad, (3) Evaluación disciplinaria y (4) Evaluación interdisciplinaria, teniendo en cuenta las narrativas compartidas por los maestros, las conclusiones de los grupos focales y los círculos dialógicos desarrollados con los docentes y directivos docentes de las IED que participaron en la vigencia 2017.

En 2019, se están desarrollando dos estudios, con los cuales se completan los once programados en este componente.

El primero de estos, *Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital*, busca indagar cuáles son los elementos del entorno del docente que coadyuvan a que éste transforme su práctica pedagógica y motive a sus estudiantes a querer aprender más a partir del análisis de las condiciones individuales e institucionales que promueven prácticas de investigación e innovación educativa en el sistema educativo público de Bogotá. Este estudio se lleva a cabo en dos fases 1) Un estudio con muestreo probabilístico, que resulta necesario en la etapa de direccionamiento para analizar el conjunto de maestros que se acercan al IDEP a través de premios y otras iniciativas. y 2) Un estudio de caso múltiple apoyado de entrevistas y grupos focales, que lleva a profundizar las causas por las cuáles los maestros o instituciones que tienen potencialmente experiencias exitosas, no han podido destacarse en el nicho de investigadores o innovadores reconocidos dentro del colectivo de docentes de la ciudad. La identificación de estos elementos serán esos factores asociados que se deben potenciar y promover para que haya más maestros investigadores e innovadores en Bogotá.

El segundo, *Caja de herramientas del pensador crítico*, aporta a la conformación y consolidación de comunidades de saber y práctica pedagógica a través de la elaboración y divulgación de una caja de herramientas para el desarrollo y fortalecimiento del pensamiento crítico de docentes y estudiantes del Distrito Capital. Así mismo, pilotea una estrategia metacognitiva fundamentada en estrategias de visibilización del pensamiento como herramienta de valoración y análisis de la implementación de la caja de herramientas en un grupo de IED.

Con la suscripción del Convenio 877686 de 2019, el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación adelanta estrategias para el fortalecimiento de la innovación educativa, que incluyen el apoyo a semilleros de investigación y redes y el fortalecimiento de los procesos de formación virtual docente, a través de la estrategia Espacio Maestro, lo que amplía el número de docentes que pueden participar de estas acciones. Igualmente, en actividades de reconocimiento docente se apoyará la participación de docentes y directivos docentes en eventos culturales y académicos distritales, nacionales e internacionales y en estancias pedagógicas docentes a nivel distrital, nacional e internacional, aumentando así el número de docentes beneficiados. Por último, se administran recursos para el desarrollo de la XIII versión del premio a la Investigación e innovación educativa en la actividad de evaluación de propuestas para sus tres fases: lectura de documentos, acompañamiento y sustentación de propuestas semifinalistas.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la producción, apropiación y divulgación de conocimiento en educación y pedagogía mediante la investigación, la innovación, el desarrollo pedagógico y el seguimiento a la política pública para promover transformaciones en el marco de una ciudad educadora que aporten al cumplimiento del derecho a la educación.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS<sup>2</sup>

1. Acompañar las experiencias de investigación e innovación de los actores educativos para promover el reconocimiento, la visibilización y el desarrollo de comunidades de saber y de práctica pedagógica.
2. Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital.
3. Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector.

## 7. METAS DEL PROYECTO DURANTE LA VIGENCIA 2016-2020:

A continuación, se describen las metas que se tienen proyectadas cumplir en ejecución del presente proyecto de inversión y que están contenidas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos:

---

<sup>2</sup> Este objetivo hace parte de los Objetivos Estratégicos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP definidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente.

PROGRAMACIÓN COMPONENTES MAGNITUD 2016-2020								
Código meta PDD	Descripción	Tipo Anualidad	2016	2017	2018	2019	2020	Total
383	Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado**.	Suma	0.1	0.25	0.25	0.30	0.10	1
386	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.*	Creciente	0	1	2	3	3	3

\* El aporte del IDEP a esta meta Plan de Desarrollo es que en 2020 el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa esté diseñado e implementado en uno de los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

\*\* Se ajusta la magnitud de la meta Plan de Desarrollo No. 383 "Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado", toda vez que el avance de esta meta a febrero de 2018 es del 60% y de acuerdo con lo planeado para 2019, las bases de datos de los resultados de la aplicación del sistema en los años 2017, 2018 y 2019 quedarán listas al finalizar la vigencia 2019, con lo cual lo que se realizaría en 2020 es una comparación de los resultados de los años 2017, 2018 y 2019 lo que implica que el avance en magnitud de la meta para 2019 sería del 30% y no del 25% como estaba inicialmente programado y para el 2020 el avance sería del 10%, con lo que finalizaría la meta.<sup>3</sup>

## SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES AJUSTADO E IMPLEMENTADO

La meta 383 hace referencia a la entrega en el año 2020 de un (01) Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado, que con los aportes de las investigaciones, estudios y estrategias a desarrollar en el componente 1 del proyecto de inversión 1079: "Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica", el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP- apunta a la creación de un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

El propósito central del Sistema es integrar una propuesta conceptual, metodológica y operativa en función de distintos módulos que reportan información cuantitativa y cualitativa de fuentes primarias y secundarias. Lo anterior se basa no solo en la percepción de la política desde sus actores en los contextos escolares, sino también en la consulta a distintas clases de documentos de política pública y al análisis del contexto, de la coyuntura educativa en Bogotá, D.C. y su relación con referentes de carácter nacional e internacional.

La meta al finalizar el cuatrienio es contar con el diseño e implementación del 100% del sistema ajustado. Se visualiza su funcionalidad no solo para hacer seguimiento a la política del actual gobierno distrital desde los contextos escolares, sino también desde horizontes temporales más amplios, como herramienta fundamental de consulta para tener información de la política teniendo en cuenta distintas dimensiones. Entre estas, se encuentran: (a) sujetos involucrados en el proceso educativo -docentes, directivos docentes, estudiantes, padres de familia-, (b) instituciones: la escuela, la familia, la comunidad, la empresa (c) saberes: disciplinas, ejes temáticos transversales; y otras dimensiones que se construirán a partir del diseño y los estudios que consoliden el sistema.

<sup>3</sup> Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 25 de febrero de 2019.

## CENTROS DE INNOVACIÓN QUE DINAMIZAN LAS ESTRATEGIAS Y PROCESOS DE LA RED DE INNOVACIÓN DEL MAESTRO.

En lo que tiene que ver con la meta 386 que hace referencia a la entrega en el año 2020 de tres (03) centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro, es importante hacer énfasis en que el Programa se ha venido desarrollando en diferentes espacios, algunos de ellos los dos centros de innovación que le ha entregado la SED a la ciudad: Laboratorio Vivo y REDP, en razón a que, aunque esta meta es de responsabilidad compartida con la Secretaria de Educación del Distrito, el compromiso del IDEP es entregar el programa de cualificación, investigación e innovación docente que opere en uno de los centros de innovación del maestro que entregue la SED.

El propósito central del programa es integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. El programa aportará al proyecto estratégico "Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes".

Adicional a las metas contenidas en el Plan de Desarrollo a cargo del IDEP y que fueron expuestas anteriormente, para el cumplimiento de los cuatro (4) objetivos estratégicos que se ha planteado para el período 2016-2020, se establecieron las metas que nos permiten dar cuenta de su logro, tal como se observa en la siguiente tabla:

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
1. Componente de sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares	Realizar cinco (5) estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	# de estudios del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1	1	1	1	1	5
	Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente.	# de estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente.	4	3	3	3	0	13
	Avanzar 1 (un) Diseño del sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	Avance del Diseño del Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	0.10	0.90	0	0	0	1
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación.	# de estrategias de comunicación, socialización y divulgación.	1	1	1	1	1	1
2. Componente de estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica	Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica y de práctica pedagógica	# de estudios del programa de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	1	1	1	1	1	5

1079- DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 - Versión 16 del 03/10/2019

COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS	INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	Total
pedagógica.	Avanzar 1 (un) Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	Avance del Diseño de la estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0.10	0.90	0	0	0	1
	Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	# Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica.	2	3	4	2	0	11
	Desarrollar una estrategia de Comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica	# Estrategias de comunicación, socialización y divulgación de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	0	1	1	1	1	1

8. PROGRAMACIÓN MAGNITUD PLAN DE DESARROLLO 2016-2020 BOGOTA MEJOR PARA TODOS

PROGRAMACIÓN COMPONENTES MAGNITUD 2012-2016							
Descripción	Tipo Anualidad	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado. **	Suma	0.1	0.25	0.25	0.30	0.10	1
3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro.*	Creciente	0	1	2	3	3	3

\* El aporte del IDEP a esta meta Plan de Desarrollo es que en 2020 el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación educativa esté diseñado e implementado en uno de los centros de innovación del maestro como escenario central de su ejecución.

\*\* Se ajusta la magnitud de la meta Plan de Desarrollo No. 383 "Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado", toda vez que el avance de esta meta a febrero de 2018 es del 60% y de acuerdo con lo planeado para 2019, las bases de datos de los resultados de la aplicación del sistema en los años 2017, 2018 y 2019 quedarán listas al finalizar la vigencia 2019, con lo cual lo que se realizaría en 2020 es una comparación de los resultados de los años 2017, 2018 y 2019 lo que implica que el avance en magnitud de la meta para 2019 sería del 30% y no del 25% como estaba inicialmente programado y para el 2020 el avance sería del 10%, con lo que finalizaría la meta. <sup>4</sup>

<sup>4</sup> Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 25 de febrero de 2019.



## 9. COMPONENTES

PROYECTO ESTRATEGICO	Componentes	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica.	1. Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.	1.890	1.934	2.838	2.223	240	9.125
Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes.	2. Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.	527	3.532	3.395	4.172	2.828	14.454
<b>TOTAL</b>		<b>2.417<sup>5</sup></b>	<b>5.466<sup>6</sup></b>	<b>6.233<sup>7</sup></b>	<b>6.396<sup>8</sup></b>	<b>3.068<sup>9</sup></b>	<b>23.580</b>

## 10. FLUJO FINANCIERO (millones)

Ejecutado en planes anteriores	2016	2017	2018	2019	2020	total
0	\$ 2.417	\$ 5.466	\$6.233	\$6.396	\$3.068	\$23.580

## 11. POBLACIÓN OBJETIVO

El universo lo constituyen las 385<sup>10</sup> instituciones educativas. La muestra de las instituciones que harán parte de los diferentes estudios variará dependiendo de las necesidades y alcance de cada uno. Es importante precisar que el propósito del IDEP es producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, para fortalecer comunidades de saber y de práctica pedagógica y contribuir en la construcción de una Bogotá educadora. En ese

<sup>5</sup> Año 2016: Los recursos corresponden al proceso de armonización y al presupuesto previsto para el Plan Bogotá mejor para todos en el año 2016. Incluye recursos de transferencia por \$1.269.640.628 y administrados por \$1.147.565.916 (Convenio Interadministrativo No. 2651 por \$372.550.000 y Convenio Interadministrativo No. 3712 por \$775.015.916).

<sup>6</sup> Año 2017: Incluye recursos de transferencia por \$2.772.000.000 y administrados por \$2.693.891.900 (Convenio Interadministrativo No. 1452 de 2017 por \$3.026.891.900).

<sup>7</sup> Año 2018: Incluye recursos de transferencia por \$ 3.000.959.000 y recursos administrados por valor de \$3.231.327.484 (Modificación No. 2 al Convenio interadministrativo 1452 de 2017 un total de \$1.101.680.412 y por concepto del Convenio interadministrativo No. 488404 de 2018 la suma de \$2.129.647.072)

<sup>8</sup> Año 2019: Incluye recursos de transferencia por \$ 3.007.000.000 y administrados por valor de \$2.800.000.000 (Convenio interadministrativo No. 877686 por \$2.438.758.128). Los \$361.241.872 con CDP de suspensión preventiva. Adición del convenio con la SED No. 877686, se incorporan \$950.000 al presupuesto, incorporando en el componente 115, el valor de \$200.000 (por suspensión preventiva se contaba con \$361.241.872, de los cuales se traslada al componente 113, el valor de \$161.241.872) y en el componente 113, el valor de \$ 750.000.000 (corresponde al valor de \$161.241.872, los cuales vienen del componente 115 y se adicionan \$588.758.128).

<sup>9</sup> Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2020 de acuerdo con la cuota aprobada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

<sup>10</sup> Incluye las Instituciones Educativas Distritales y en Administración del Servicio educativo.

marco, su población objetivo son los docentes y directivos docentes que hacen parte de las Instituciones Educativas del Distrito. Por lo tanto, los servicios que ofrece el IDEP van dirigidos a esta población específica, en la que se pueden encontrar hombres, mujeres, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad, víctimas de conflicto armado, personas con diferente orientación sexual e identidad de género, que pertenecen a diferentes grupos étnicos y que pueden pertenecer o no al sector LGBTI. No obstante, estas características no son criterio de selección para acceder a los servicios que ofrece el Instituto, dado que las convocatorias son públicas y el Centro de documentación está abierto a todo el público en general. De acuerdo con lo expuesto, no existen metas o recursos específicos dirigidos a la atención de poblaciones específicas.

## 12. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

LOCALIDAD	NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ANTONIO NARIÑO	5
BARRIOS UNIDOS	9
BOSA	33
CHAPINERO	3
CIUDAD BOLIVAR	42
ENGATIVA	35
FONTIBON	11
KENNEDY	44
LA CANDELARIA	2
LOS MARTIRES	8
PUENTE ARANDA	15
RAFAEL URIBE	28
SAN CRISTOBAL	35
SANTAFE	9
SUBA	29
SUMAPAZ	2
TEUSAQUILLO	2
TUNJUELITO	12
USAQUEN	12
USME	49
<b>Total</b>	<b>385</b>

## 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

- ✓ Jurado Valencia, F., Benítez, S. L., Rey, S. A. (2015) Premio a la Investigación e Innovación Educativa 2007 a 2012 Un estado del arte. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en:  
<http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Premio%20a%20la%20investigaci%C3%B3n%20e%20Innovaci%C3%B3n%20Educativa%20-%20Un%20Estado%20del%20Arte.pdf>
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Álbum de los Derechos: Cuando nos Notan es una Nota. Bogotá, Colombia. Consultar en:  
[http://www.idep.edu.co/esunanota/?page\\_id=25](http://www.idep.edu.co/esunanota/?page_id=25)

- ✓ Lozano Velásquez F., Mancera, A., Martínez, J., Moreno D. M., [et.al.] (2013) Territorios de vida, participación y dignidad de niños, niñas y jóvenes (NNJ) Investigación sobre activación y fortalecimiento de redes para la garantía y goce efectivo de derechos. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Territorios%20de%20vida%2C%20participaci%C3%B3n%20y%20dignidad%20para%20ni%C3%B1os%2C%20ni%C3%B1as%20y%20j%C3%B3venes%20%28NNJ%29.pdf>
- ✓ Parra, J. (2014). El desarrollo de las capacidades docentes Orientaciones pedagógicas para el diseño de políticas de desarrollo profesional docente. Bogotá, Colombia. Consultar en: [http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Desarrollo\\_capacidades\\_docentes.pdf](http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Desarrollo_capacidades_docentes.pdf)
- ✓ Parra, J. (Ed.). (2014). Maestros: enseñantes y aprendices, a lo largo de la vida relevancia y pertinencia del desarrollo profesional docente en Bogotá. Bogotá, Colombia. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Maestros%2C%20ense%C3%B1antes%2C%20aprendices.pdf>
- ✓ Rincón Trujillo, F. A., Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Efectos%20de%20la%20Reorganizaci%C3%B3n%20de%20los%20Ciclos%20en%20los%20Colegios%20Estatales%20de%20Bogot%C3%A1%20D.C.pdf>
- ✓ Sánchez Jaramillo, C. E., Gutiérrez Chavarría, C (2013). Estudios sobre Educación Media en Bogotá Experiencias sobre articulación y emprendimiento escolar. Bogotá, Colombia: Jotamar Ltda. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Estudios%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20experiencias%20sobre%20articulaci%C3%B3n%20y%20emprendimiento%20escolar.pdf>
- ✓ Secretaria Distrital de Planeación (2015). Encuesta multipropósito de Bogotá 2014. Consultar en: [http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta\\_Multiproposito\\_2014/Resultados\\_2014/Boletin\\_Resultados\\_Encuesta\\_Multiproposito\\_2014.pdf](http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf)
- ✓ Vargas Amaya, J., Rubio Delgado, J. (2015). Jornada 40 x 40 Sistematización y análisis de la experiencia piloto. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio. Consultar en: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/libros/Jornada%2040%20x%2040.pdf>

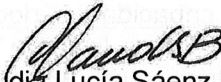
## INFORMES FINALES

- ✓ Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N. C., Osorio Villada, A. (2014) Efectos de la Reorganización Curricular por Ciclos en los Colegios Estatales de Bogotá D.C. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 582
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2015). Estudio Maestros, Maestras y Derechos de la Niñez. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 575
- ✓ Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2014). La Escuela y la Ciudad: Una Mirada Desde los Derechos de los Niños, Niñas y los Jóvenes de los Colegios Distritales de Bogotá D.C. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 567
- ✓ Secretaria de Educación Distrital, Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, (2013). Jornada Escolar de 40 horas Semanales para

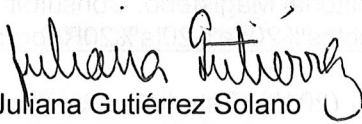
la Excelencia Académica y la Formación Integral. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 531

- ✓ Tognato, C., Sanandres, E. (2015) Caracterización del perfil Sociodemográfico, Académico y Profesional de los Docentes del Decreto 1278 del 2002 de Bogotá. Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, Bogotá, Colombia. Consultar en: Centro de Documentación del IDEP No. de Inventario 574

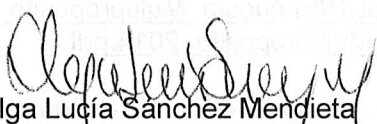
**14. GERENCIA DEL PROYECTO:**

  
Claudia Lucía Sáenz Blanco  
Directora General - IDEP  
Teléfono: 2630603 ext. 103  
csaenz@idep.edu.co

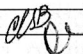
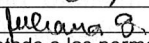
**15. RESPONSABLE DEL PROYECTO:**

  
Juliana Gutiérrez Solano  
Subdirector Académico  
Teléfono: 2630603 ext. 123  
jgutierrez@idep.edu.co

**16. VIABILIDAD DEL PROYECTO:**

  
Olga Lucía Sánchez Mendieta  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Teléfono: 2630603 ext. 106  
olsanchez@idep.edu.co

**17. INSTANCIAS DE APROBACIÓN**

Instancia	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Claudia Lucía Sáenz Blanco / Directora General	
Revisó:	Olga Lucía Sánchez Mendieta / Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Elaboró:	Juliana Gutiérrez Solano / Subdirector Académico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes		

1079- DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 - Versión 16 del 03/10/2019

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
		<p>investigación e innovación docente: Comunidades de saber y de práctica pedagógica.</p> <p>7. Metas del proyecto durante la vigencia 2016-2020</p> <p>11.Población objetivo</p>	<p>espacios escolares.</p> <p>2. Se realiza un ajuste al texto quedando así: “Con la suscripción del Convenio 877686 de 2019, el programa Pensamiento crítico para la investigación e innovación adelanta estrategias para el fortalecimiento de la innovación educativa, que incluyen el apoyo a semilleros de investigación y redes y el fortalecimiento de los procesos de formación virtual docente, a través de la estrategia Espacio Maestro, lo que amplía el número de docentes que pueden participar de estas acciones. Igualmente, en actividades de reconocimiento docente se apoyará la participación de docentes y directivos docentes en eventos culturales y académicos distritales, nacionales e internacionales y en estancias pedagógicas docentes a nivel distrital, nacional e internacional, aumentando así el número de docentes beneficiados. Por último, se administran recursos para el desarrollo de la XIII versión del premio a la Investigación e innovación educativa en la actividad de evaluación de propuestas para sus tres fases: lectura de documentos, acompañamiento y sustentación de propuestas semifinalistas.”</p> <p>3. Se realiza la actualización en la meta del proyecto Centros de innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la red de innovación del maestro, frente al funcionamiento del Programa que entregará el IDEP en la vigencia 2020 incorporando el siguiente texto “Es importante hacer énfasis en que el Programa se ha venido desarrollando en diferentes espacios, algunos de ellos los dos centros de innovación que le ha entregado la SED a la ciudad: Laboratorio Vivo y REDP.”</p> <p>4. Se especifica en el numeral de población atendida la atención con enfoque preferencial y diferencial que realiza el IDEP en el marco de su misionalidad.</p>
16	Octubre 3 de 2019	9. Componentes	Se ajusta el presupuesto de la vigencia 2020 de acuerdo con la cuota aprobada por la Secretaría Distrital de Hacienda.

1079- DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 - Versión 16 del 03/10/2019

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
			<p>ajuste en recursos, al pasar de recibir \$1.200 millones del convenio a recibir \$390 millones está en que ya no se llevará a cabo la evaluación de la educación inicial, como estaba previsto inicialmente.</p> <p>2. En el componente 2: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica se adicionan recursos en la meta "Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica y de práctica pedagógica"</p> <p>El Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa amplía su cobertura, al pasar de una convocatoria a tres. Una de apoyo a redes de docentes, la segunda, apoyo a proyectos de investigación e innovación y una tercera de apoyo a semilleros de investigación. Igualmente, en actividades de reconocimiento docente se apoyará la participación de docentes y directivos docentes en eventos distritales, nacionales e internacionales. Por último, se destinarán recursos para continuar desarrollando la XIII versión del premio a la Investigación e innovación educativa en la actividad de evaluación de propuestas para sus tres fases: lectura de documentos, acompañamiento y sustentación de propuestas semifinalistas.</p>
14	22 de mayo de 2019	<p>5.1 Componente 1: Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.</p> <p>5.2 Componente 2: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.</p>	<p>Se actualizan los recursos del proyecto de inversión por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (950.000.000), teniendo en cuenta:</p> <p>1. En el componente 1: Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares. Se adicionan recursos a la meta "Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente", específicamente en el estudio "Sistema de Monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial y seguimiento a sus resultados",. El estudio "Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia" amplía su cobertura de aplicación de máximo 65 IED a máximo 130 IED, lo que implica que más IED recibirán información sobre sus fortalezas y los retos que enfrentan. Adicionalmente, se efectuará la construcción de documentos de armonización y recomendaciones para la adopción del monitoreo a nivel nacional.</p> <p>2. En el componente 2: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica. Se adicionan recursos en la meta "Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica y de práctica pedagógica" El programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa amplía su cobertura, al pasar de dos convocatorias a tres, una de apoyo a redes de docentes, el segundo apoyo a proyectos de investigación e innovación y un apoyo a estancias pedagógicas. Adicionalmente, se fortalecerán los procesos de formación virtual docente, a través de la estrategia Espacio Maestro. Esto aumentará la cobertura de docentes del distrito que podrán participar en las convocatorias y en espacios de formación virtual.</p>
15	23 de julio de 2019	<p>4. Problema o necesidad</p> <p>5.2 Componente 2: Estrategia de cualificación,</p>	<p>1. Se actualiza el texto frente al problema o necesidad de la importancia del fortalecimiento de las redes como se enuncia a continuación: "...experiencias exitosas que sirven de referente para la comunidad educativa en general, sino que se generen proyectos colectivos que agencien el fortalecimiento de las redes, la promoción de nuevos grupos y colectivos, y la formación investigativa desde los</p>

1079- DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 - Versión 16 del 03/10/2019

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
11	11 de febrero de 2019	<p>5.1 Componente 1: Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.</p> <p>5.2 Componente 2: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.</p>	<p>Se ajusta el título y la descripción de tres de los estudios propuestos para el 2019.</p> <p>Para el Componente 1, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia.</i></li> <li>2. <i>Apropiación de contenidos culturales, académicos y científicos de los docentes del sector público de Bogotá</i></li> </ol> <p>Para el Componente 2, el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Características individuales e institucionales que promueven la investigación y la innovación educativa en el Distrito Capital</i></li> </ol> <p>De acuerdo con lo aprobado en el Comité Directivo, Acta No. 3 del 11 de febrero de 2019.</p>
12	25 de febrero de 2019	<p>7. Metas del proyecto durante la vigencia 2016-2020</p> <p>8. Programación magnitud Plan de Desarrollo 2016-2020 Bogotá Mejor para Todos.</p>	<p>Se ajusta la magnitud de la meta Plan de Desarrollo No. 383 "Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado", toda vez que el avance de esta meta a febrero de 2018 es del 60% y de acuerdo con lo planeado para 2019, las bases de datos de los resultados de la aplicación del sistema en los años 2017, 2018 y 2019 quedarán listas al finalizar la vigencia 2019, con lo cual lo que se realizaría en 2020 es una comparación de los resultados de los años 2017, 2018 y 2019 lo que implica que el avance en magnitud de la meta para 2019 sería del 30% y no del 25% como estaba inicialmente programado y para el 2020 el avance sería del 10%, con lo que finalizaría la meta.</p> <p>Este ajuste fue aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 25 de febrero de 2019.</p>
13	7 de marzo de 2019		<p>Se actualizan los recursos del proyecto de inversión por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$2.438.758.128), teniendo en cuenta, que se suscribió el convenio 877686.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En el componente 1: Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares.</li> </ol> <p>Se modifican los recursos provenientes del convenio a la meta "Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente", específicamente en los estudios Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia y Programa socioeducativo de educación para la sexualidad.</p> <p>El estudio Programa socioeducativo de educación para la sexualidad. se plantea ampliar el número de encuentros para la socialización y discusión de las temáticas, así como el pilotaje de programa y las herramientas educativas desarrolladas con un grupo de 5 a 10 IED. Adicionalmente, se plantea formular una estrategia de monitoreo y evaluación del Programa.</p> <p>El estudio Monitoreo de la calidad de la educación inicial, análisis de planes de mejora y transferencia este estudio realizará el monitoreo a un máximo de 65 IED y, en el marco del proceso de transferencia técnica y operativa, el acompañamiento en máximo 10 IED monitoreadas en 2018 con participación de la SED y de actores involucrados en la atención integral para la elaboración, ajuste o seguimiento de los planes de mejora e integración a los PAI, y el apoyo en la realización de pruebas del sistema de información derivado del monitoreo y desarrollado por la SED. El</p>

1079- DOCUMENTO PROYECTO DE INVERSIÓN IDEP 2016-2020 - Versión 16 del 03/10/2019

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
9	18 de septiembre de 2018	5.2. Componente 2 Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente. 7. Metas del proyecto durante la vigencia 2016-2020	<p>Se modifica la magnitud de la meta "Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica" del componente 2, para el año 2018 pasa de una programación inicial de dos (02) estudios a cuatro (04) estudios, sin modificar el total de la meta que para el cuatrienio sigue siendo 11 estudios.</p> <p>Se incluye la descripción de los dos estudios adicionales, denominados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Investigación e innovación: Un marco de referencia para el Premio a la Investigación e Innovación Educativa.</li> <li>2. Estudio sobre la operacionalización del programa de pensamiento crítico en el Centro de innovación Casa Campín.</li> </ol> <p>Los cuales pertenecen a la línea de cualificación docente, dado que estos documentos proponen lineamientos para la elaboración de políticas de formación continua de maestras, maestros y directivos docentes a partir de resultados de estudios realizados, que dan cuenta de la participación de diversos colectivos y sus proyectos de innovación y/o investigación.</p>
10	31 de octubre de 2018		<p>Se incluye la descripción de los cinco estudios propuestos para 2019 para los dos componentes.</p> <p>Para el Componente 1, son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa socioeducativo de educación para la sexualidad</li> <li>2. Sistema de Monitoreo de Estándares de Educación Inicial: balance a profundidad de los planes de mejora derivados</li> </ol> <p>Para el Componente 2, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. La voz de los sujetos sobre la política educativa distrital y su relación con el resultado de estrategias y estudios acompañados por el IDEP</li> <li>4. Factores asociados al desarrollo del maestro investigador e innovador</li> <li>5. Caja de herramientas del pensador crítico</li> </ol> <p>Se modifica la magnitud de la meta "Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del Componente 1, Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares. En el año 2019 pasa de una programación de dos (2) estudios a tres (3), sin modificar el total de la meta que para el cuatrienio sigue siendo 13 estudios.</p> <p>Se modifica la magnitud de la meta "Realizar once (11) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente del componente de cualificación, investigación e innovación docente comunidades de saber y de práctica pedagógica" del componente 2. En el año 2019 pasa de una programación de un (1) estudio a dos (2), sin modificar el total de la meta que para el cuatrienio sigue siendo 11 estudios.</p> <p>Actualización del presupuesto aprobado para la vigencia 2019</p>



Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
			<p>(\\$1.731.327.484), teniendo en cuenta:</p> <p>1. En el componente 1: Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los contextos escolares.</p> <p>Se adicionan recursos a la meta "Realizar trece (13) Estudios en Escuela currículo y pedagogía, Educación y Políticas Públicas y Cualificación docente", específicamente en los estudios "Sistema de Monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial y seguimiento a sus resultados" y "Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares. Fase III: Línea de base."</p> <p>El estudio "Abordaje integral de la Maternidad y la Paternidad en los contextos escolares. Fase III: Línea de base" amplía su cobertura de aplicación de los instrumentos cuantitativos que se pilotearon en el primer semestre de 2018, de tal forma que se tenga una muestra de estudiantes y docentes con mayor nivel de representatividad, que permita levantar una línea de base sobre el fenómeno de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares y posibles variables asociadas, con el fin de que sus resultados contribuyan a la planeación de un programa socio-educativo de Educación para la Sexualidad, a través de una versión inicial de los lineamientos para este.</p> <p>El estudio "Sistema de Monitoreo al cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial y seguimiento a sus resultados" amplía su cobertura de aplicación, teniendo en cuenta los resultados alcanzados a junio de 2018 y la acogida que ha tenido el Sistema en las IED, al pasar de 74 IED programadas inicialmente a una aplicación con aproximadamente 254 IED, con el fin de tener un mayor impacto y utilidad del mismo. Adicional a lo planeado se entrega una propuesta para la institucionalización y sostenibilidad del Sistema, y otra de evaluación de calidad de la educación inicial, que complementan el Sistema.</p> <p>2. En el componente 2: Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica.</p> <p>Se adicionan recursos en la meta "Realizar cinco (5) estudios de la estrategia de cualificación, innovación e investigación docente: comunidades de saber y de práctica y de práctica pedagógica"</p> <p>El programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa amplía su cobertura, al pasar de una convocatoria a tres, una de apoyo a redes de docentes, la segunda apoyo a proyectos de investigación e innovación y una tercera de formación y consolidación de redes de docentes. Adicionalmente se fortalecerá el apoyo a las redes de maestros direccionando los esfuerzos para consolidar la conformación de redes emergentes, es decir, asociaciones o grupos de maestros que tienen iniciativa de trabajo colectivo con un interés común.</p> <p>Igualmente, en actividades de reconocimiento docente se ampliará la cobertura de la participación en eventos distritales, nacionales e internacionales al apoyar en el segundo semestre un total aproximado de 264 docentes entre participantes y ponentes.</p> <p>De otra parte, se trabajará Diseño de ambientes de aprendizaje del Centro de Innovación del maestro.</p> <p>Por último se destinarán recursos para continuar desarrollando la XII versión del premio a la Investigación e innovación educativa en la actividad de evaluación de propuestas para sus tres fases: lectura de documentos, acompañamiento y sustentación de propuestas semifinalistas.</p>

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Numeral del cambio	Justificación del cambio
1	31 de mayo de 2016	N. A.	Versión inicial.
2	27 de julio de 2016	6. Metas del proyecto por componentes de inversión.	Se eliminaron las metas: "Implementar un sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares" "Desarrollar una estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades del saber y práctica pedagógica" Teniendo en cuenta que no hubo asignación presupuestal para las dos metas mencionadas, sin embargo, para dar cumplimiento a la implementación se realizarán las metas del numeral 7.1
3	30 de agosto de 2016	5. Descripción del proyecto 7. Componente Proyecto de Inversión (Millones) 8. Flujo Financiero (Millones)	- Se adiciona el presupuesto en la meta proyecto de inversión "Desarrollar una estrategia de comunicación, socialización y divulgación" - Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 2651 del 25 de mayo de 2016, por un monto de Cuatrocientos veintitrés millones cuatrocientos setenta y un mil ochenta y seis pesos (\$423.471.086.00) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Trescientos setenta y dos millones quinientos cincuenta mil pesos (\$372.550.000.00) M/CTE; y el IDEP aporte en especie el valor de Cincuenta millones novecientos veintinueve mil ochenta y seis pesos (\$50.921.086.00) M/CTE
4	09 de septiembre de 2016	9. Componente proyecto de inversión (Millones) 10. Flujo Financiero (Millones)	Se suscribe el Convenio Interadministrativo N° 3712 del 30 de agosto de 2016, por un monto de Mil cien millones ciento noventa y cinco mil quinientos treinta y seis pesos (\$1.100.195.536) M/CTE, de los cuales, la SED aporta en recursos Setecientos setenta y cinco millones quince mil novecientos dieciséis pesos (\$775.015.916) M/CTE; y el IDEP Trescientos veinticinco millones ciento setenta y nueve mil seiscientos veinte pesos (\$325.179.620) M/CTE.
5	16 de enero de 2017	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero 12. Grupo población objetivo	Se describe el alcance de los dos componentes y los indicadores con los que se les hará seguimiento a las metas de cada uno de ellos. Se precisa por qué a partir del 2017 existen dos estrategias de comunicación, una para cada componente. Actualización del presupuesto aprobado para la vigencia 2017. Se precisa la población objetivo
6	17 de marzo de 2017.	8. Descripción de los indicadores 11. Flujo Financiero	Actualización de los recursos y los indicadores con ocasión de la suscripción del convenio interadministrativo N° 1452 del 17 de marzo de 2017, cuyo objeto consiste en "Desarrollar actividades para el reconocimiento docente, y análisis, estudios, sistematización, investigación e innovación que permita contribuir con el fortalecimiento de las estrategias relacionadas con la atención integral a la primera infancia y calidad educativa para todos, desde un enfoque diferencial, enmarcado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", por un monto de tres mil veintiséis millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$3.026.891.900) M/CTE., de los cuales la SED aporta en recursos dos mil seiscientos noventa y tres millones ochocientos noventa y un mil novecientos pesos (\$2.693.891.900) M/CTE y el IDEP trescientos treinta y tres millones de pesos (\$333.000.000) M/CTE.
7	29 de septiembre de 2017	3,4,5,7,11 y 12	Se ajustan las metas del Diseño de los dos componentes teniendo en cuenta que ambos diseños finalizarán en la vigencia 2017 en concordancia con la justificación de las páginas 6 y 8 del presente documento. Igualmente se modifica la población y su localización geográfica, teniendo en cuenta las localidades donde se encuentran distribuidas las IED.
8	17 de julio de 2018		Se actualizan los recursos del proyecto de inversión por valor de MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS